



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 DIC 2021	
Recibido.....	11:05 Hs.
Exp. N°.....	45964 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de planes de capacitación en epidemias para personal de la administración pública, personal de salud y fuerzas de seguridad;
- b) inversión anual destinada para la formación de recursos para hacer frente a las epidemias; y,
- c) existencia de un fondo extraordinario para hacer frente a las epidemias que pudieran presentarse.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Como demuestra la actual pandemia de coronavirus (COVID-19) a la que nos enfrentamos, las principales enfermedades infecciosas y epidemias tienen repercusiones devastadoras en la vida humana, que está haciendo estragos en el desarrollo social y económico a largo plazo. Las crisis sanitarias mundiales amenazan con saturar los sistemas de salud ya sobrecargados, interrumpir las cadenas mundiales de suministro y destruir los medios de subsistencia de las personas, en particular de las mujeres y los niños, así como la economía de los países más pobres y vulnerables de una forma desproporcionada.

Necesitamos con urgencia de disponer de sistemas de salud sólidos y resilientes, que lleguen a las personas que son vulnerables o se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Si no prestamos atención en el plano internacional, las futuras epidemias podrían ser más intensas y graves que los brotes anteriores. Es fundamental



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

concienciar al público, intercambiar información, conocimientos científicos y mejores prácticas, impartir educación de calidad e instituir programas de sensibilización sobre las epidemias en los planos local, nacional, regional y mundial, puesto que son medidas eficaces para prevenir las epidemias y responder a ellas.

Debemos mejorar en el área de prevención de las epidemias y para ello deberemos aplicar la experiencia adquirida sobre la forma de gestionarlas y de prevenir la interrupción de los servicios básicos, así como de aumentar el grado de preparación para responder cuanto antes y de la manera más apropiada a las epidemias que puedan surgir. Asimismo, debemos optar por un enfoque integrado Una Salud que fomenta la cooperación entre la salud humana, la sanidad animal y la sanidad vegetal, así como el sector ambiental y otros sectores pertinentes.

Como hemos podido comprobar con la actual pandemia, la importancia de la cooperación internacional y el multilateralismo en la respuesta a las epidemias es crucial. Debemos destacar la relevancia de la colaboración y la solidaridad entre cada persona, la comunidad y el Estado, y las organizaciones regionales e internacionales, en todas las etapas de la gestión de las epidemias, así como la importancia de incorporar una perspectiva de género a este respecto.

El sistema de las Naciones Unidas, en particular la Organización Mundial de la Salud (OMS), juega un papel fundamental en la coordinación de las respuestas a las epidemias, como dicta su mandato, y en el apoyo a los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales dirigidos a prevenir y mitigar las repercusiones de las enfermedades infecciosas y las epidemias y hacerles frente, si queremos seguir avanzando en la consecución de la Agenda 2030.

Es también crucial el papel que juegan los Gobiernos y la responsabilidades que tienen, así como la contribución indispensable de las partes interesadas pertinentes para hacer frente a los problemas sanitarios mundiales, en especial la de las mujeres, que constituyen la mayoría del personal sanitario en todo el mundo.

Los Estados Miembros deben comprometerse a velar por una participación inclusiva, equitativa y no discriminatoria, prestando especial atención a las

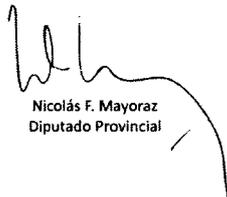


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

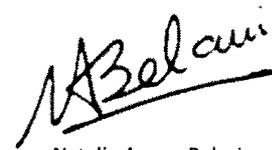
personas que son vulnerables o se encuentran en situación de vulnerabilidad, que tienen la probabilidad más alta de contagio.

La Asamblea General de la ONU ha establecido el Día Internacional de la Preparación ante las Epidemias que se celebra el 27 de diciembre con el fin de resaltar la importancia de la prevención de las epidemias y la preparación y la colaboración para darles respuesta<sup>1</sup>.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

---

<sup>1</sup> Cf. <https://www.un.org/es/observances/epidemic-preparedness-day>